

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "IMPORGRANDESA & ASOCIADOS
S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes abril de 2013, en el domicilio de la compañía ubicado en la IGNACIO SAN MARIA E3-30 y JUAN GONZALES, Edificio METROPOLI Piso 7 Oficina 703, siendo las 10h00 se reúne el cien por ciento del Capital Social de acuerdo con el Artículo 238 de la Ley de Compañías se declara instaurada en Junta universal con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocer y Aprobar el informe de Gerencia del año 2012.**
2. **Conocer y aprobar los Estados Financieros para el ejercicio económico 2012.**

Preside esta junta por designación de los accionistas el Señor Vega Egas Pepe Tiberio, así como se designa para que actúe como secretario de la Junta a el Señor José Gamboy, el mismo que manifiesta que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía.

Inmediatamente Presidencia solicita al señor Secretario se proceda al tratamiento del orden del día objeto de la presente Junta Extraordinaria:

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CONOCER Y APROBAR EL
INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2012.**

Se procede al tratamiento del primer punto del día, toma la palabra la Señora accionista Granda Espinoza Bertha Cumanda, quien manifiesta e informa que el informe de gerente ha sido debidamente presentado a la Superintendencia de Compañías, se procede a analizar los mismos y se concluye que a pesar de los esfuerzos hechos por la gerencia y debido a la persistente crisis económica por la que afronta el país no se ha podido concretar los objetivos que la compañía se propuso obtener en este año.

Los accionistas de la compañía por unanimidad aprueban los informes de Gerente presentados.

**SEGUNDO PUNTO DEL DIA: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS
FINANCIEROS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

Inmediatamente se trata el segundo punto del orden del día, para lo cual el señor presidente pone a consideración de los socios los Estados Financieros del año 2012 los mismos que han sido debidamente presentados al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, se analizan las cifras de cada uno de los Estados Financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad en junta.

Siendo las 14h00, previo un receso para la elaboración de la correspondiente Acta, luego de firmada y aprobada la misma se da por concluida la Junta.

DOCUMENTOS ANEXOS AL EXPEDIENTE DE LA JUNTA

De conformidad al reglamento de Juntas generales forman parte del Expediente de esta junta los siguientes documentos:

1. Copias certificada por la Secretaria de la presente Junta.
2. Copias de informes de Gerente del año 2012.
3. Copias de los Estados Financieros presentados al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías

Para constancia firman los Accionistas concurrentes.


VEGA EGAS PEPE TIBERIO
Accionista


GRANDA ESPINOZA BERTHA CUMANDA
Accionista


VEGA EGAS PEPE TIBERIO
Presidente de la Junta


Señor José Gamboy
Secretario de la Junta